

expreso

el diario de la vida nacional

14

Guayaquil, Viernes 23 de Febrero de 1979

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL"

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 1970, se constituyó la Compañía Anónima "IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL"

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15º del Cantón Guayaquil, el 31 de Agosto de 1977, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CIEN MIL SUCRES con el cual su capital social será de QUINIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Febrero de 1979 de fojas 3.147 a fojas 3.159 N° 624 y anotada bajo el N° 2.157 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Carlos Armando Romero Rodas, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

4.- El aumento de capital, ha sido integralmente suscrito y pagado por compensación de créditos.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los Artículos Sexto y Séptimo, los mismos que

diran: ARTICULO SEXTO
El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al mil. -ARTICULO SEPTIMO.- Los Títulos podrán contener varias acciones y serán suscritos por el presidente y por el Gerente de la Sociedad.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL" fue aprobada mediante Resolución N° 9520 expedida el 4 de enero de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de febrero de 1979 de fojas 3.142 a fojas 3.146 N° 623 y anotada bajo el N° 2.156 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 19 de febrero de 1979

GIOCONDA ALVEAR
UGARTE

Secretaria General Encargada

AÑO 6

N° 2040

2 SECCIONES

20 PAGINAS